ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUNDAY

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DOCUMENTO RESUMEN

IBAGUÉ, AGOSTO DE 2002

EPIMENIO HERNANDO LOZANO ALCALDE POPULAR 2001-2003

LUIS JORGE MARTÍNEZ CADENA Interventor

GRUPO CONSULTOR

GERARDO CHAVARRO MUÑOZ I.F. Coordinador Proyecto

CAROLINA BUITRAGO. Geóloga

CAROLINA LÓPEZ. Geóloga

BALMORES SILVA. Adm.

PRESENTACIÓN

El Ordenamiento Territorial es un proceso integral y una política de Estado que permite una apropiada organización político administrativa de la Nación y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas, ambientales y culturales de la sociedad para orientar la transformación, ocupación y utilización de los espacios geográficos de una región, garantizando un nivel de vida adecuado para la población y la conservación del ambiente buscando el desarrollo sostenible y el bienestar social.

Por eso este documento resumen busca dar a conocer a los habitantes del Municipio la visión general del Esquema de Ordenamiento Territorial así como la estructura de los componentes que lo forman. Y que fue realizado por la Alcaldía Municipal en cumplimiento a lo establecido en la Ley 388 de 1997, Ley de Desarrollo Territorial y aprobado mediante Acuerdo No. de 2002, por el Honorable Consejo Municipal.

El Esquema de Ordenamiento Territorial se constituye en la herramienta principal para el desarrollo del Municipio durante los próximos nueve (9) años, el cual debe actualizarse y ajustarse de acuerdo a la dinámica de transformación y cambio que presente el Municipio.

INTRODUCCIÓN

Como marco legal del Ordenamiento Territorial se destaca la Ley 388 de 1997, en su artículo 5, que establece la obligación de las Administraciones Municipales de ordenar su territorio, con lo cual se formula el Esquema de Ordenamiento Territorial que dota a cada región de un conjunto de objetivos, estrategias, acciones, políticas, programas y proyectos que permitan orientar en forma racional el desarrollo físico del entorno y el desarrollo de este así como la utilización sostenible del suelo.

Este Esquema integra las diferentes dimensiones de la vida urbana y rural, como la ambiental, la infraestructura vial y de servicios, así como la distribución geográfica de las distintas actividades sociales y productivas del Municipio.

DOCUMENTO RESUMEN

> ¿Qué significa el Plan de Ordenamiento Territorial?

El Plan de Ordenamiento Territorial es un instrumento o proceso técnico y normativo que permite ordenar el Municipio, comprende un conjunto de objetivos, estrategias, acciones, así como directrices, políticas, metas y normas destinadas a orientar y administrar la utilización del suelo y el desarrollo del territorio.

¿Para qué sirve este Ordenamiento Territorial?

Este Ordenamiento Territorial ayuda a organizar y administrar de una manera adecuada y racional, la ocupación y el uso del territorio dándole a cada espacio un lugar correspondiente dentro de este. Es por eso que el Plan establece los lineamientos para el uso del suelo, servicios públicos, ambientales, agropecuarios, culturales, turísticos, sistema de vías así como el transporte, partiendo de la identificación del diagnóstico actual del Municipio.

> ¿Cómo se clasifican los Planes de Ordenamiento Territorial?

Los Planes de Ordenamiento Territorial presentan una clasificación que permiten según el número de habitantes adoptar ya sea el "Esquema de Ordenamiento Territorial", para los Municipio que presentan una población inferior a los 30.000 habitantes. Un "Plan Básico de Ordenamiento Territorial" para los Municipios que tengan poblaciones entre los 30.000 y 100.000 habitantes o adoptar el "Plan de Ordenamiento Territorial" para los Municipios con una población superior a los 100.000 habitantes, planes que requieren mayores requerimientos de contenidos y alcances.

> ¿Cuál es la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial?

De acuerdo con la Ley 388 de 1997, en el artículo 28y la Ley de Desarrollo Municipal, esta establece que los Planes de Ordenamiento Territorial deberá definir la vigencia de sus diferentes componentes o contenidos de la siguiente forma:

- El contenido estructural deberá tener una vigencia de nueve años, que corresponden a tres periodos constitucionales de las Administraciones Municipales.
- 2. La Formulación de los Componentes Urbano y Rural, incluyendo las normas urbanísticas para el desarrollo de la construcción, tendrán una vigencia de seis años.

- 3. El programa de ejecución de ordenamiento a adelantar por la Administración Municipal tendrá una vigencia de tres años.
- 4. Los ajustes al Esquema de ordenamiento Territorial deberán estar sujetos a cambios que se presenten en la población, en la intensidad de los usos del suelo, la expansión o no de los servicios públicos y la ejecución de proyectos o macroproyectos de índole Nacional o Regional.
- 5. El Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cunday, Tolima, comenzó a realizarse desde el año de 1999, hasta la fecha en forma intermitente (agosto de 2002), periodo en que fue ajustada la información, realizados los estudios faltantes, hasta llegar a la finalización del mismo. Estudios que se realizaron con la asesoría y seguimiento de CORTOLIMA, Gobernación del Tolima con la Secretaría de Planeación, participación de la Alcaldía Municipal de Cunday, las Juntas de Acción Comunal y ciudadanía en general, entes con los que se efectuaron diferentes reuniones de socialización, charlas técnicas, cabildos abiertos que permitieron confrontar los análisis DOFA, los Escenarios y la priorización de los Proyectos.

RESEÑA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO

El Municipio de Cunday - Tolima, fue fundado en el año de 1725 por los hermanos Pancracio, Ezequiel, Sinforoso y Nicolás Vargas, en el sitio denominado Parroquia Vieja y posteriormente trasladado al sitio que hoy ocupa el 18 de diciembre de 1796. Como todas las tierras del Tolima, ésta también fue descubierta por un Español, Gonzalo Jiménez de Quezada en el año de 1537.

Sus primeros pobladores fueron los Cuindes y Cundayes los cuales pertenecían a las tribus de los Patas, Sutagoas y Pomanches de la familia Panche.

Allí Se establecieron tiendas o lugares propicios para el descanso de los viajeros y que posteriormente les permitiría el desplazamiento a otros lugares del municipio.

El nombre de Cunday fue establecido en la misma fecha de su traslado al sitio actual; su nombre proviene quizás por el origen ancestral de sus primeros pobladores

Inicialmente este municipio fue conformado como caserío y formaba parte de la provincia de Mariquita en el año 1811. Luego debido a que Mariquita en ese mismo año paso a formar parte del departamento de Cundinamarca, este caserío también llego a formar parte de este territorio.

Posteriormente debido a la expedición de la Ley 24/1885 paso de ser parte del territorio asignado a Cundinamarca a formar parte de la provincia de Neiva y al estado Soberano del Tolima.

Con el Decreto 411 del 3 de agosto de 1886 se asigna a la provincia de Cunday para que forme parte del Distrito de Melgar.

En el año 1887 según Decreto 650 del mismo año fue elevada a la categoría de Distrito Municipal, categoría que tuvo hasta la expedición de la Ley 17 de enero de 1905 fecha en que fue agregado nuevamente al departamento de Cundinamarca para finalmente en el año 1909 con la expedición de la Ley 65 fue devuelta al Departamento del Tolima como Municipio.

SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO

El Municipio de Cunday, presenta una Cabecera Municipal y cinco Centros Poblados Rurales, distribuidos en el Norte, Noreste, Sudeste y Sur del Municipio. este Municipio posee un área de 51.519 Has. y una división política administrativa compuesta por cincuenta y seis Veredas agrupadas en cinco Corregimientos.

El Municipio en la parte biofísica presenta los siguientes aspectos:

> CLIMA

En el Municipio se presentan tres provincias climáticas, como son el Frío Semihúmedo (FSh), localizado en la parte Noreste del Municipio, con una altitud superior a los 2.000 m.s.n.m., con una precipitación promedio anual entre 1800 mm. a 1600 mm. y temperaturas entre 14° a 16° C., en límites con los Municipios de Icononzo y Villarrica, el Templado Semihúmedo (TSh), con alturas entre 1001 a 2000 m.s.n.m., una precipitación promedio anual entre 1850 mm. a 1600 mm. y una temperatura que oscila entre 15, 5° - 24° C., en límites de los Municipio de Icononzo en la parte Norte, Sudeste y Sur, y con los Municipios de Carmen de Apicalá y Suárez, y el Cálido Semihúmedo (CSh), con una altura entre los 400 a 1000 m.s.n.m., con precipitaciones promedios anual entre 1900 mm. a 2000 mm. y temperaturas de 24° a 28° C., distribuido en el Norte, Centro, Sudoeste y Sudeste del Municipio.

> GEOLOGÍA

En el Municipio de Cunday está conformados por unidades geológicas sedimentarias de origen marino y continental con edades entre el Cretácico Inferior y Paleógeno Superior (Plancha Geológica 264 Espinal) que hacen parte de una estructura sinclinal y depósitos del Cuaternario (Coluviales, Aluviales).

A continuación se presentan las unidades geológicas de la más antigua a la más reciente: Formación Caballo (Kic), Grupo Villeta (Kv), Grupo Olini (Ko), Grupo Guadalupe (Ksg), Formación Seca (Kpgs), Formación Gualanday Inferior (Pggi), Formación Medio (Pggm), Coluviones o depósitos de ladera (Qco), y depósitos Aluviales (Qal) del río Cunday.

El Municipio de Cunday está ubicado en el flanco Occidental de la Cordillera Oriental donde la tectónica es compleja por la combinación de pliegues y fallas predominantemente NE-SW.

En el sector afloran principalmente el Sinclinal de Prado, un Anticlinal y las fallas de Cunday, Lozanía, Valencia y Tres Esquinas.

GEOLOGÍA ECONÓMICA

El Municipio de Cunday posee yacimientos minerales no metálicos importantes y apropiados para el desarrollo de una industria minera.

La minería no se ha desarrollado satisfactoriamente, en el momento se encuentra en la región 4 títulos mineros, unos en proceso de exploración, y otros en los trámites correspondientes para la explotación. En la actualidad existe una sola mina que se encuentra activa explotando arcilla para ladrillera.

De acuerdo a las características geológicas de las unidades aflorantes en el sector, se puede determinar un neopotencial en areniscas cuarzosas para la explotación de vidrio, capas de chert como recebo o base granular para el afirmado de las carreteras, arcillas para ladrillera.

El área es propia para la acumulación de petróleo puesto que cuenta con formaciones generadoras como el Grupo Villeta, rocas almacenadoras como las areniscas del Grupo Guadalupe que al encontrase dentro de capas sello como el Grupo Villeta y la Formación Seca constituyen reservorios potenciales.

> GEOMORFOLOGÍA

En el Municipio de Cunday se identificaron ocho (8) unidades geomorfológicas basadas en la clasificación propuesta por Villota (1991), donde se identificaron: Cresta Monoclinal abrupto de liditas y areniscas cuarzosas, Ondulaciones en bancos de arcillolitas interestratificada con arenisca cuarzosas, Espinazo Monoclinal Colinado en areniscas cuarzosas interestratificados con arcillositas, Loma de una Cubeta Sinclinal de lodolitas interestratificado con areniscas cuarzosas, Anticlinal Excavado Abrupto de Liditas y Areniscas cuarzosa, Coluvión

de remoción derivados de liditas y areniscas cuarzosas, Loma de calizas arenosas intercaladas con lutitas con concreciones calcáreas, Lomas de areniscas cuarzosas con intercalaciones de lodositas y Plano de Inundación subactual y actual.

> FISIOGRAFÍA

La fisiografía describe y explica las formas del relieve, así como su origen y desarrollo. Además clasifica y correlaciona las formas, teniendo en cuenta aspecto del clima actual, geología, hidrología e indirectamente aspectos bióticos, que sean relevantes para definir unidades de tierra (Paisajes Fisiográficos) que representen fielmente a unidades agrológicas homogéneas.

En el Municipio de Cunday se identifico 2 grandes paisajes, nueve (9) paisajes y once subpaisajes partiendo de tres (3) provincias climáticas: Calido Semihúmido (CSh), Templado Semihúmedo (TSh) y Frío Semihúmedo (FSh).

> AMENAZAS GEOLÓGICAS E HIDROLÓGICAS

De acuerdo a los estudios Geológicos, Geomorfológicos y de Pendientes realizados en el municipio y ayudado de los relatos históricos de los habitantes de la región, se tiene un panorama de las amenazas al que está sujeto el Municipio de Cunday.

En el Municipio se determinaron zonas de amenaza por procesos de remoción en masa y transporte de masa, observadas en áreas de altas pendientes asociadas a las estructuras geológicas. También se presenta una zona de amenaza por inundación, originada por el desbordamiento del río Cunday. El municipio se encuentra en una zona de amenaza sísmica intermedia que cubre la mayor parte del área municipal y un sector al Sudeste presenta una amenaza alta. Este grado de amenaza se debe al tectonismo presente en el área (fallas geológicas).

El Casco Urbano del Municipio presenta zonas de inundación, zonas potencialmente inundables, zonas inestables por socavamiento y una zona potencialmente inestable. Además se encuentra en una amenaza sísmica intermedia, según el mapa de amenazas sísmico de Colombia Ingeominas - Ais - Unidades (1998).

> SUELOS

En el Municipio se presentan diversas unidades de suelos que van desde los suelos muy superficiales a moderadamente profundos y profundos, este estudio

fue complementado con los análisis de laboratorio de los cinco perfiles que se establecieron en varias unidades de suelos allí presentes en el Municipio, de esta manera se determinaron la Unidades de Suelos que presentan una mejor disponibilidad a las actividades agropecuarias como establecimiento de cultivos y actividades de ganadería.

> HIDROLOGÍA

La red hídrica del Municipio de Cunday, pertenece a la cuenca hidrológica del río Cunday, esta es la corriente superficial más importante para el Municipio, drena de Norte a Sur, allí tributan las quebradas La Enramada y El Coco, principales fuentes hídricas, porque abastecen el acueducto de la Cabecera Municipal. También tributan a esta corriente hídrica el río Vichía, que conforma una subcuenca importante, ya que es receptora de varias microcuencas que abastecen acueductos veredales.

Además, se encuentra otra subcuenca importante, como es la del río Cuinde, río que drena de este a sudoeste, conformada por varias corrientes hídricas utilizadas para el consumo humano. En la parte sur drena la quebrada Bajas, formando otra subcuenca importante.

Las microcuencas de las quebradas Santa Inés, Las Piñas, La Calera, La Carbonera, El Cesto, La Montosa, La Vieja, Alto Cielo, Montecristo, Santa Isabel, La Enramada, El Coco, La Melcocha, Juan López, La Laja, Santana, San Pablo, La Yuca, Aguas Claras, Bajas (Torres) y Gaverala, y los Ríos Vichía y Cuinde, abastecen los acueductos de 31 Veredas, mientras que las 25 restantes de las 56 que tiene el Municipio no cuentan con infraestructuras para el suministro de agua para el consumo humano.

> USO Y COBERTURA DEL SUELO

El Municipio presenta coberturas que van desde áreas en cultivos permanentes y semestrales hasta sistemas agroforestales o cultivos asociados, además presenta áreas en pastos manejados, pasto natural y potreros rastrojados, áreas con vegetación herbácea arbustiva, áreas en bosque que representan un área pequeña del área total del Municipio y también presenta áreas sin ningún uso agropecuario y forestal.

> SERVICIOS PÚBLICOS

- **Salud:** Para la prestación del servicio de salud en la Cabecera Municipal, esta cuenta con el Hospital Federico Arbeláez de Nivel I, y para la prestación de

este en la zona rural se cuentan con un centro de salud y cinco puestos de salud ubicados en los Centros Poblados San Pablo, La Aurora, Varsovia, Valencia, Tres Esquinas y la Vereda el Rodeo. Estos presentan diferentes problemas como es la falta de profesionales que atiendan a la población, falta de mejores equipos y una mejor cobertura de población.

 Educación: El área urbana posee tres (3) planteles educativos, dos (2) de ellos de educación preescolar y básica primaria, uno (1) de educación básica secundaria y media.

La zona rural cuenta con cuarenta y ocho (48) establecimientos educativos, cuarenta y cinco (45) de ellos para básica primaria, veinticinco (25) para educación secundaria, dos (2) para educación media, donde la educación preescolar rural se presta en seis (6) establecimientos de básica primaria.

En el Municipio de Cunday la educación formal se encuentra sectorizada y estructurada en dos (2) núcleos educativos: núcleo 27 y núcleo 28. Se presentan problema en cuanto a la dotación de los planteles, infraestructura adecuada y capacitación de los profesores.

 Acueducto: La Cabecera Municipal cuenta con acueducto que presenta bocatoma, desarenados, tanque de almacenamiento y planta de tratamiento donde solo se le aplica cloro al agua, pero no productos exigidos por la Ley para una agua potable adecuada.

En la zona rural 31 Veredas cuentan con el sistema de acueducto, lo mismo que los cinco Centros Poblados Rurales, y 25 Veredas no poseen sistema de acueducto.

- Alcantarillado: El servicio de alcantarillado que tiene la Cabecera Municipal es de tipo combinado, la red de alcantarillado se encuentra en regular estado de funcionamiento. En los sectores pavimentados la evacuación de las aguas lluvias se hace a través de 28 sumideros y en los sectores con afirmado estas corren libremente sin manejo. La red existente tiene una longitud de 18.227,16 m. en material de cemento en un 80% y en material de gres en un 20%, utilizadas para la recolección y conducción de aguas residuales.

La calidad del servicio es regular debido al deterioro de sus redes y la falta de un adecuado sistema de disposición final, descarga las aguas negras y servidas directamente sin tratamiento previo al río Cunday y a las quebradas La Cruz y La Enramada.

En la zona rural ninguna de las Veredas posee sistema de alcantarillado, por lo que utilizan en algunos casos pozos sépticos y letrinas para la disposición final de las aguas residuales domésticas y de excretas. Los cinco Centros

Poblados poseen sistema de alcantarillado que vierten las aguas residuales a las quebradas más cercanas.

- Aseo: El servicio de aseo es prestado por la Empresa de Servicios Públicos de Cunday. Este servicio presenta una cobertura del 93,24% y una continuidad del servicio en un 80%. Para la disposición final de los residuos sólidos generados en el área urbana, estos se disponen en un lote de propiedad privada con un área de 2 Has. ubicado en la Vereda Cascajoso, distante 8 Km. de la Cabecera Municipal con un tiempo de 30 minutos de recorrido, utilizando una vía con afirmado en regulares condiciones, elevando progresivamente los costos por parte de la empresa. El sitio de disposición es operado por dos personas donde se practica el método de reciclaje y compostaje utilizando celdas sin ningún diseño técnico que permita la eficacia en este tipo de método. Además los residuos sobrantes se queman a campo abierto y no se cuenta con infraestructura técnica adecuada para relleno sanitario, presentándose además que estas actividades carecen de un plan de manejo ambiental.
- Energía: En la Cabecera Municipal el servicio de energía eléctrica es prestado por la Electrificadora del Tolima S.A., ELECTROLIMA. La red esta conectada a la subestación Cunday de 34.5 Kv. con salida de tres circuitos a 13.2 Kv. Con un transformador de 10 Mv. La red de conducción a la Cabecera Municipal de media tensión en aluminio ACSR No. 2, y de allí a postes de ocho (8) metros en calibre No 2 hasta cada vivienda en cobre calibre No 6. La Cabecera Municipal cuenta con 29 transformadores de energía con una capacidad de consumo de 1.52 KVA. Presenta problemas por materiales antiguos que necesitan mantenimiento y cambio, lo que genera caídas de tensión.

> EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

Los equipamientos colectivos como la plaza de mercado no cuentan con una mejor infraestructura que permite el desarrollo de esta, el matadero y el cementerio se encuentran dentro del perímetro urbano.

> VISIÓN URBANO REGIONAL

El Municipio de Cunday se encuentra localizado en el oriente del Departamento y hace parte de la Asociación de Municipios del Oriente del Tolima, conformado por los Municipios de Cunday, Carmen de Apicalá, Melgar, Icononzo, Villa Rica, Prado, Dolores, Alpujarra y Natagaima. Según lineamientos de Ordenamiento Territorial de la Gobernación del Tolima.

> NIVEL DE DESARROLLO

En el Municipio de Cunday se evidencias diversos conflictos funcionales que impiden elevar su nivel de desarrollo y crecimiento. Como por ejemplo en los Centros Poblados San Pablo, La Aurora y Varsovia disminuyen los flujos hacia la Cabecera Municipal, debido en gran parte al mal estado de las vías y la falta de medios de transporte continuo. Igualmente hace falta desarrollar una adecuada infraestructura y equipamiento turístico que se encuentre enmarcado en un plan de desarrollo turístico del Municipio que permita elevar los niveles de flujos poblacionales e intercambio de bienes y servicios con la región de una manera sostenible.

Sin embargo el Municipio tiene como fortaleza la actividad agrícola representada en los productos de café, cacao, caña panelera, banano bocadillo y hortalizas, además cuenta con una tradición pecuaria que es preciso fortalecer, y sitios naturales de interés turístico a nivel regional promisorios para la futura actividad turística.

> ESPACIO PÚBLICO

El espacio público es el conjunto de los muebles públicos y elementos arquitectónicos para satisfacer las necesidades colectivas de la población, para la zona urbana del Municipio el índice actual de espacio público efectivo de **5,41m²** por habitante, lo que indica que existe un alto déficit de acuerdo a lo establecido por la Ley, por lo que se hace necesario establecer áreas que suplan la deficiencia actual que se presenta.

> SISTEMA VIAL DEL MUNICIPIO

La red vial del Municipio consta de 283.65 km. de carretera, de los cuales 9.6 km. son pavimentados y 274.05 km. están sin pavimentar, algunos se encuentran sin ninguna clase de afirmado y aún sin obras de arte y de protección. Estas vías se caracterizan por ser algunas vías intermunicipales, como son la que comunican al Municipio con los Municipio de Carmen de Apicalá, Villarrica, Icononzo, Melgar y Purificación.

> VIVIENDA

 Vivienda Urbana: La Cabecera Municipal presenta un total de 711 viviendas construidas de las cuales hay 678 habitadas y 33 deshabitadas; estas viviendas son de uso múltiple, combinándose casa - habitación con negocio, casa - habitación con inquilinato, casa - habitación con taller y casa - habitación con negocios comerciales. Estas presentan un aspecto de regular calidad, debido a las falencias en las condiciones físicas, a los factores de localización es decir en donde la infraestructura vial y de espacio publico son precarios, así como el establecimientos de asentamientos subnormales en la zona periférica y ubicación de vivienda en zona de riesgo y amenaza. Además se presenta un mayor índice de vivienda inadecuada, por la falta de recursos de sus propietarios para realizar mejoras en sus viviendas.

Vivienda Rural: Debido al empobrecimiento del campo y los problemas sociales se presenta un déficit proyectado de 424 viviendas.

PERSPECTIVA FUTURA DEL MUNICIPIO DE CUNDAY

> VISION

Por medio del Ordenamiento Territorial, se espera que el Municipio de Cunday al año 2010, sea una sociedad moderna involucrada en la nueva era de la economía y se establezca como región fundamental en la Zona Oriental del Tolima, permitiendo a sus habitantes una mejor calidad de vida con excelentes servicios públicos y con un aprovechamiento racional y sostenible de todos los recursos naturales presente en el Municipio.

> MISION

Consolidación y fortalecimiento de los distintos actores del Municipio, orientado al desarrollo socioeconómico sostenible que sea de alta calidad, y este dentro de las competencias municipales, dirigidos principalmente a la población vulnerable, procurando el crecimiento del potencial agropecuario y turístico, como principales fuentes generadoras de empleo.

> INTEGRACIÓN REGIONAL

- Objetivos Territoriales

• Promover la conectividad e integración con el entorno regional, fortaleciendo y consolidando al Municipio como Centro Urbano que permita elevar su jerarquía y lo posicione como eje abastecedor de bienes y servicios en conformidad con su potencial agropecuario y turístico.

- Políticas Territoriales

- Consolidar un adecuado sistema de vías y transporte en concordancia con el Municipio, la región y la Nación.
- Crear y fortalecer nuevos equipamientos colectivos que generen atracción y centralidades de carácter municipal y regional e impulsar las actividades agropecuarias y turísticas, propiciando incremento de flujos de población y de intercambio de bienes y servicios.
- Fortalecer diferentes formas de participación ciudadana como mecanismos mediadores de la gestión pública.

Estrategias para el Logro de los Objetivos

- Trabajar con los habitantes el concepto de "Construcción de la Región", teniendo en cuenta las expresiones populares, tendiendo a lograr el espacio geográfico requerido por la comunidad.
- Apoyar el crecimiento y el desarrollo de la economía, en donde los inversionistas escogen los mejores puntos del mercado, para incrementar el desarrollo de sus negocios.
- Fortalecer la infraestructura vial y la de servicios públicos del Municipio con el objetivo de alcanzar una mayor jerarquía urbana dentro de la región.
- Liderar una integración intermunicipal en procura de gestionar recursos y proyectos productivos y de servicios que sean de beneficio común.
- Fortalecer la participación ciudadana, como mecanismos medidores de la gestión pública y del crecimiento ciudadano.
- Gestionar proyectos viales de carácter intermunicipal que promuevan la conectividad entre los Municipios vecinos de Purificación, Villarrica, Carmen de Apicalá e Icononzo.
- Construir una estructura vial fuerte, jerarquizada y eficiente que este acorde al objetivo de la integración regional y responda a las necesidades de acceso de los Corregimientos.

- Construir y dotar de infraestructura y equipamiento turístico y aprovechar la ventaja comparativa existente frente a la demanda actual y potencial de actividades turísticas.
- Gestionar los proyectos viales municipales y de vías terciarias a fin de disminuir tiempo y costos de transporte de los productos, haciéndolos más competitivos en los mercados.
- Desarrollar eventos y ferias anuales en los sectores agrícola, pecuario y turístico.
- Potencializar y categorizar al Municipio de Cunday como generador de productos y servicios a nivel urbano regional.

Acciones a Corto Plazo

- Mejoramiento y mantenimiento de los ejes viales con los Municipios de Carmen de Apicalá, Villarrica, Icononzo, Purificación y Suárez.
- Mantenimiento y adecuación de la malla vial y de las obras de arte que la conforman.
- Recuperación de la malla vial en aquellos sectores que presenten deterioro.
- Implementación y pavimentación en varias calles de la Cabecera Municipal.
- Conformación, adecuación y mantenimiento de andenes en la Cabecera Municipal.
- Señalización de vías urbanas y rurales.
- Adecuación y mantenimiento de las vías que conducen a las áreas de interés turístico del Municipio.
- Continuación de pavimentación vía Cunday Villarrica.
- Elaboración de estudio de factibilidad para la pavimentación de la vía Cunday Lozanía.

- Acciones a Mediano Plazo

- Recuperación y mantenimiento de las siguientes vías secundarias:
 - Cabecera Municipal Cunday
 — Vereda Guasimal
 - Vereda La Maravilla,
 Municipio de Icononzo.
 - Sector San Luis Vereda El Rodeo Centro Poblado Varsovia.
 - Vereda El Roble Centro Poblado La Aurora Vereda La Pepina.
 - Vereda El Revés Vereda California- Vereda San José de Arenales.
 - Cabecera Municipal Cunday Centro Poblado Valencia Sector Lozanía.
 - Centro Poblado Valencia Centro Poblado Tres Esquinas Sector Montoso - Municipio Purificación.
 - Corregimientos Valencia Tres Esquinas.
 - Corregimiento Tres Esquinas Sector Puerto Lleras.
 - Sector Puerto Lleras Sector Villa Esperanza.
- Recuperación y mantenimiento de las siguientes vías terciarias:
 - Veredas Guasimal La Meseta- Corregimiento de Varsovia.
 - Sector El Chuzo Vereda Parroquia Vieja.
 - Veredas Las Margaritas Balcones El Rodeo.
 - Veredas El Rodeo Las Catorce Corregimiento La Aurora.
 - Corregimiento La Aurora Vereda San Francisco.
 - Sector Alto de Moscú Vereda Agua Blanca El Diviso.
 - Corregimiento La Aurora Vereda El Diviso Sector Potosí.
 - Sector Las Rocas Vereda La Hoya Santa Isabel.

- Veredas La Florida El Recreo Sector Abisina.
- Sector El Balso Vereda Santa Rita.
- Sector El Tabor Vereda Cascajoso.
- Veredas Cascajoso Santa Ana.
- Sector La Ramada Veredas Potrero Díaz San Martín.
- Sector La Violeta Vereda Chitató Corregimiento Valencia.
- Veredas Mesa de Betulia Buenavista.
- Vereda el Cuinde Corregimiento San Pablo.
- Corregimiento San Pablo Vereda Cimalta Corregimiento Tres Esquinas.
- Corregimiento San Pablo Sector Alta Gracia Vereda Cimalta.
- Corregimiento San Pablo Sector El Darién.
- Veredas La Yuca Montañuela.
- Vereda El Caimito Sector Berlín.
- Veredas Gaverales Cimalta.
- Sectores La Vega- Japón Vereda Cimalta.
- Corregimiento Tres Esquinas Vereda La Profunda.
- Corregimiento Tres Esquinas Vereda Montenegro Sector Tocacacho.
- Vereda Chicalá Escuela Vereda Torres.
- Vereda Chicalá Escuela Vereda Bajas.
- Construcción de puentes vehiculares con el objetivo de lograr una mejor comunicación vial, interveredal y urbana:
 - Construcción puente sobre la quebrada La Yuca, en la vía El Cuinde -Centro Poblado San Pablo, donde actualmente existe un badén.

- Construcción de un puente sobre la quebrada La Carbonera, sobre la vía Las Catorce - Centro Poblado La Aurora, localizado en la Vereda San Vicente - La Hoya Santa Isabel.
- Construcción de un puente en la vía del Centro Poblado Tres Esquinas -La Vega Tutumal, sobre el río Cuinde Negro.
- Construcción de un puente sobre la quebrada Santa Ana, en la Vereda Potrero Díaz.
- Construcción de un puente sobre la quebrada El Revés en la vía El Revés Cueva del Edén.
- Construcción de un puente sobre la quebrada Pajuilera, en la vía Chicala Bajas, que permite comunicar el Centro Poblado Tres Esquinas con el sector Villa Esperanza de Purificación.
- Construcción de un puente sobre la quebrada La Profunda en la vía Centro Poblado Tres Esquinas - Vereda La Profunda.
- Rehabilitación del puente sobre la quebrada Los Naranjos, en la vía La Camelia California.
- Adecuación y mantenimiento de los siguientes puentes peatonales:
 - El puente peatonal ubicado sobre le río Vichía, en la Vereda El Bethel, se encuentra caído y sus cables deteriorados.
 - Puente peatonal de la Vereda El Revés se encuentra en mal estado y necesita adecuación.
 - Los puentes localizados sobre el río Cuinde y la quebrada Bojos en la Vereda Bojitos requieren de mantenimiento.
- Continuación de pavimentación de la vía Cunday Villarrica.
- Construcción de la pavimentación de la vía Cunday Lozanía.

Acciones a Largo Plazo

• Lograr la sostenibilidad económica que permita realizar el mantenimiento adecuado y continuo a todas las vías del Municipio.

• Pavimentación de la vía Cunday - Lozanía.

> USO SOSTENIBLE DEL SUELO

- Objetivos Territoriales

 Orientar el uso del territorio acorde a la clasificación del suelo buscando lograr el desarrollo sostenible, basado en el potencial ambiental y el respeto por el patrimonio ecológico y el medio ambiente.

- Políticas

- Propiciar un territorio sostenible dando valor al medio natural y promoviendo su protección, conservación y recuperación siendo compatible con diversas actividades que no permiten el agotamiento de los recursos naturales ni el deterioro del medio natural a las presentes y futuras generaciones.
- Integración del Municipio a los sistemas de información ambiental regional y nacional, que permita conocer y difundir el estado de los recursos naturales.
- Cumplimiento de las normas para el correcto uso del suelo, según los resultados de los estudios que integran el E.O.T.
- Fortalecer la capacidad de gestión ambiental del Municipio, mediante promover con la entidad ambiental departamental acciones que permitan estimular el cuidado de los recursos naturales.

- Estrategias

- Procurar mediante la socialización del Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal, el entendimiento y cumplimiento de las orientaciones dadas sobre el uso racional del suelo municipal, según la clasificación del territorio, lo mismo que la planificación ambiental, productiva y social propuesta.
- Articulación del Municipio a los sistemas de información local, regional y nacional, que le permitan conocer el estado de los recursos naturales y a su vez facilite los procesos de investigación.
- Fortalecer la capacidad de gestión ambiental del Municipio, promoviendo en coordinación con la entidad ambiental departamental, acciones dirigidas a

elevar y estimular el cuidado de los recursos naturales y del medio ambiente.

- Mejorar la educación como un pilar fundamental del cambio cultural requerido para construir una sociedad que conozca sus valores, estructurada sobre los principios de equidad y respeto por la naturaleza.
- Fortalecer la capacidad de negociación y cooperación con entidades nacionales e internacionales que permitan hacer frente a las amenazas sobre el medio ambiente.
- Estructurar un sistema institucional a nivel municipal que garantice la sostenibilidad de los recursos hídricos.
- Propender por la asignación y uso eficiente del agua por parte de la población y los sectores productivos.
- Consolidar el Sistema de Información Local Ambiental, con el apoyo de las autoridades competentes.
- Establecer un sistema de tasas retributivas para la utilización de los recursos hídricos por parte de los usuarios.
- Favorecer el cambio de uso del suelo, en las áreas en donde se presenten conflictos, adecuándolas a su uso principal, en concordancia a las directrices establecidas en el Esquema.
- Gestionar la compra y adquisición por parte de la Entidad Territorial Municipal de los terrenos localizados en zonas estratégicas para la producción de agua, según Articulo 111 de la Ley 99.
- Reducir la contaminación hídrica y ambiental, mediante la construcción de lagunas de oxidación y relleno sanitario y adecuación de la planta de tratamiento.
- Promover la conservación y el uso sostenible de los bosques, incentivar su restauración ecológica y fortalecer la incorporación del sector forestal en la economía municipal y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Promover la adopción de la producción más limpia en los sectores productivos del Municipio.

 Elevar los niveles de compromiso y participación del Municipio en la gestión ambiental.

Acciones en el Corto Plazo

- Determinación del perímetro urbano, que se constituye en suelo urbano.
 Este perímetro urbano no podrá exceder al perímetro de servicios públicos, donde es técnica y económicamente posible extender la cobertura de servicios públicos.
- Compra de predios donde se encuentran fuentes abastecedoras de acueductos, según artículo 111 de la Ley 99 de 1993.
- Identificación de impactos, daños y sobrecostos de actividades que deterioran el recurso hídrico.
- Manejo integral de las cuencas y microcuencas importantes del Municipio de Cunday, mediante el diseño de programas que permitan la regulación y abastecimiento de los recursos hídricos.
- Implementar programas sectoriales de uso eficiente del agua.
- Programa de aplicación de tasas retributivas por contaminación hídrica.
- Aplicación de tecnología apropiada en tratamiento de aguas residuales en la Cabecera Municipal y principales Centro Poblados Rurales.
- Coordinar programas municipales de conservación y manejo sostenible de los bosques, a partir de un concepción participativa en alianza con CORTOLIMA y sectores comunitarios.
- Consolidación e impulso de convenios de producción más limpia y acuerdos de competitividad con entidades oficiales y privadas.
- Creación de un sistema de información del recurso hídrico superficial que contenga como mínimo inventario hidrológico por cuencas e inventario de saneamiento básico específicos.
- Promover la creación y fortalecimiento de unidades técnicas ambientales y de sus procesos de planificación y gestión ambiental.

- Implementar procesos educativos de comunicación y de formación ambiental en torno a manejo y recuperación del agua, bosque y la biodiversidad.
- Urbanización y edificación teniendo en cuenta el estatuto urbano que permite la construcción de áreas con infraestructura de servicios y conectividad vial.
- Conservación de los límites Municipales, en conformidad con los Artículos 13 y 17 del Decreto 803 de 940, reglamentario de la Ley 62 de 1939, "Sobre deslinde y amojonamiento de los Departamentos, Intendencias, Comisarías y Municipios de la República" y ratificados para el Departamento del Tolima por el Proyecto de Ordenanza de mayo de 1988 en el artículo 13.

Acciones a Mediano Plazo

- Reforestación y protección de nacimientos y márgenes de cauces naturales que abastecen acueductos.
- Educación ambiental a la población urbana y rural con el fin de utilizar y proteger adecuadamente los recursos naturales, especialmente el recurso hídrico.
- Control y vigilancia en los nacimientos y márgenes de los cauces naturales.
- Compra de predios donde se encuentran acueductos, según el Artículo 111 de la ley 99 de 1993.

Acciones a Largo Plazo

- Reforestación y protección de los nacimientos y márgenes de cauces naturales que abastecen acueductos.
- Efectuar continuamente el control y vigilancia en los nacimientos y márgenes de las quebradas y ríos que abastecen acueductos.
- Seguir efectuando la compra de predios donde se encuentran acueductos.

> GENERACIÓN DEL VALOR AGREGADO

- Objetivos Territoriales

 Utilizar los recursos con que cuenta el Municipio para convertirlo en un polo productivo y competitivo en las actividades agropecuarias y turísticas, posesionando estas actividades competitivas en el ámbito regional y local mediante la diversificación de productos, mentalidad exportadora, generación de valor agregado y la introducción de prácticas innovadoras de tecnología y mercadeo apropiadas.

- Políticas

- Incrementar los niveles de productividad y competitividad económica y social, enfocando nuevos procesos educativos, aprendizaje y aplicación de innovaciones tecnológicas en el campo administrativo, técnico y de mercadeo en armonía con la producción municipal especialmente de las actividades agropecuarias y turísticas enmarcado en un plan estratégico de desarrollo municipal.
- Reactivar el sector agropecuario con la adopción de tecnologías que favorezcan el desarrollo, aprovechando las políticas nacionales de apoyo a este sector.
- Convertir las cadenas productivas en un propósito desarrollo, apoyado por todos los entes y fuerzas que interactúan en el Municipio.

Estrategias

- Reactivar e implementar la actividad agropecuaria mediante la adopción de infraestructura y tecnología adecuada, que favorezca el desarrollo de esta actividad, aprovechando las políticas nacionales de apoyo.
- Transformar las cadenas productivas en un propósito municipal de desarrollo, apoyado por la administración Municipal, Departamental y Nacional, así como por la comunidad y sectores que tengan incidencia en el área Municipal.
- Fomentar la creación de gremios por parte de la comunidad que beneficien el desarrollo de las cadenas productivas.

- Incentivar la capacitación y la investigación, que permitan mejorar los procesos de comercialización utilizados por los campesinos productores, para obtener mejores beneficios económicos.
- Aprovechar la riqueza natural y los bellos paisajes que posee el Municipio para lograr desarrollar planes de ecoturismo.
- Impulsar alianzas estratégicas a nivel municipal y regional, con el objetivo de gestionar proyectos que promuevan el desarrollo económico y social.
- Identificar los principales productos o atractivos turísticos que el Municipio de Cunday esta en capacidad de ofrecer al mercado regional o nacional.
- Desarrollar una visión y estrategia de mercadeo y comercialización de los productos actuales y potenciales generados en las actividades agropecuarias y turísticas en un contexto regional, nacional e internacional.
- Crear las instituciones del orden municipal que oriente y lidere el manejo económico del Municipio a mediano y largo plazo para que ejerzan las funciones de sostener segmentos nacientes de la economía municipal.
- Desarrollar la infraestructura física y comercial del Municipio como base para reducir costos de producción e integrar las actividades económicas y potenciar el desarrollo municipal.
- Elaborar un plan integral de micro, pequeños y medianos empresarios.
- Adoptar la cultura de la investigación en las áreas económicas y empresariales de parte del gobierno municipal como un instrumento válido para el sostenimiento del Municipio.

Acciones a Corto Plazo

- Reestructuración de la ofician de la UMATA.
- Establecer en coordinación con la UMATA, y entidades investigativas un programa de tecnología con el objetivo de lograr mejor competitividad en los mercados locales y regionales.
- Mejorar el transporte de productos agrícolas y pecuarios de las Veredas a los distintos mercados.

- Asesoramiento en la conformación de gremios y asociaciones en los sectores productivos del Municipio.
- Creación de una Secretaría de Desarrollo Económico o Instituto de Industria y Comercio Municipal que acelere el crecimiento económico del Municipio de Cunday.
- Liderazgo y apropiación de la administración municipal, en la promoción y desarrollo del Municipio como política central.
- Identificación de una industria o actividad estratégica de importancia vital para el bienestar económico del Municipio por parte del Gobierno Municipal y sectores gremiales municipales.
- Establecer en el plan de desarrollo municipal los objetivos y prioridades para la economía del Municipio de Cunday en el marco de las actividades agropecuarias y turísticas.
- Crear el comité municipal de las micros, pequeñas y medianas empresas e implementarlas en alianza y asesoría con institutos descentralizados de nivel departamental y nacional.
- Elaborar un plan estratégico de carácter económico que oriente y mejore la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Cunday.

- Acciones a Mediano Plazo

- Fortalecimiento y consolidación del Municipio, como sector turístico, con la implementación de paquetes turísticos y la infraestructura adecuada para este sector.
- Protección y mantenimiento de los sitios turísticos del Municipio.
- Fortalecimiento de industrias agrícolas y pecuarias.
- Identificar y manejar oportunidades de mercado mediante un sistema de inteligencia de mercados sobre las actividades económicas seleccionadas.
- Canalizar el capital necesario por parte de la administración municipal, hacia las industrias o actividades objetivo y hacia empresas especiales del Municipio.

- Orientar el sistema educativo municipal a fin de tener una fuerza laboral capacitada disciplinada y entrenada que se integre fácilmente al sector productivo del Municipio.
- Elaborar un Plan de Desarrollo y de Mercadeo Turístico Municipal con asesoría del Ministerio de Desarrollo.
- Integrar al Municipio a los programas e instrumentos de modernización agropecuaria que establece el Ministerio de Agricultura, especialmente en lo que se refiere a cadenas productivas.

- Acciones a Largo Plazo

 Fortalecimiento y consolidación del Municipio como centro agrícola y turístico, con el objetivo de lograr gran rentabilidad y sostenibilidad ambiental.

> FORTALECER Y CONSOLIDAR EL ÁREA URBANA

- Objetivos Territoriales

 Mejorar la calidad de vida en la Cabecera Municipal, optimizando el desarrollo del componente urbano, mediante la ejecución de acciones y actuaciones urbanísticas integrales y eficaces que permitan logros como la atención de vías y transporte integrado, prestación de servicios públicos eficientes y adecuada cobertura de espacio público, vivienda y equipamientos colectivos.

- Políticas

- Planificar y administrar el centro urbano promoviendo un crecimiento ordenado y equitativo, dotándolo de cobertura suficiente en servicios públicos, equipamientos colectivos y espacio público como soporte estructural de la demanda de vivienda.
- Consolidar el territorio urbano para desarrollar proyectos prioritarios dentro de los criterios de densificación, productividad urbana y optimización en el uso de los recursos.

- Incentivas y propiciar la recuperación de los valores culturales, para mostrar al Municipio como un nuevo polo turístico de la zona.
- Mejorar la infraestructura existente para complementar y promover las actividades propias de la zona.

Estrategias

- Fortalecer las gestiones de la Administración Municipal, que conducen a la ejecución de inversiones económicas y sociales.
- Estimular la inversión en el Municipio, de personas o instituciones que quieran invertir, mediante tratamientos rentísticos especiales que garanticen su permanencia.
- Efectuar convenios de asesoría con diferentes entidades del agro, la industria, el comercio y el turismo que apoyen el desarrollo de las cadenas productivas y el incremento de la actividad ecoturística.
- Promover la ocupación del suelo en el área urbana, legalizando los ejidos existentes y exigiendo la construcción de las obras en el corto plazo.
- Promover la construcción en la zona urbana aprovechando el uso múltiple permitido que puede tener un predio, como es el de casa de habitación, comercio, pequeña industria y servicios.
- Aprovechamiento de la infraestructura de servicios públicos básicos existentes en la Cabecera Municipal, para la consolidación del área urbana.
- Densificar el área urbana del Municipio apoyando y gestionando la construcción de viviendas acorde a las características del Municipio.
- Elaborar un plan de mejoramiento de espacio público.
- Orientación hacia la gerencia estratégica en el manejo de los servicios públicos domiciliarios a cargo del Municipio.
- Implementar el banco de tierras según acuerdo No. 010 de 1995.
- Disminuir los déficits cualitativo y cuantitativa de vivienda en la Cabecera Municipal, mediante la determinación y localización de terrenos para vivienda de interés social.

 Establecer un mecanismo de control sobre el precio de la tierra, para que al incrementarse la demanda de los predios, se mantenga un valor competitivo.

Acciones a Corto Plazo

- Mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio de acueducto urbano e implementar la planta de tratamiento.
- Mejoramiento de la calidad del servicio de alcantarillado urbano, construyendo colectores para las aguas servidas y aguas lluvias así como la construcción de piscinas para el tratamiento de estas aguas.
- Implementación, adecuación y mantenimiento de las áreas del espacio público.
- Elaboración de un Plan de Sostenibilidad Financiera y Administrativa de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de la Cabecera Municipal.
- Renovación y mejoramiento de la planta física de la Alcaldía Municipal.
- Mantenimiento y mejoramiento de la plaza de mercado.
- Construcción de la Casa de la Cultura y de la Biblioteca Pública Municipal.
- Elaboración diseño y ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado.
- Elaboración y diseño de la disposición final de residuos sólidos urbanos.
- Construcción de la pavimentación de sectores urbanos de acuerdo a la reposición de redes de alcantarillado.
- Adecuación de un sitio para arribo y salida de transporte de carga y pasajeros.
- Realizar el expediente vial, inventario, numeración y señalización de vías urbanas.
- Construcción y mejoramiento del equipamiento turístico de acuerdo al Plan de Desarrollo Turístico.
- Diseño y construcción del parque infantil.

- Mejoramiento y dotación de los planteles educativos del sector urbano.
- Diseño de la planta de sacrificio en la zona rural.
- Diseño y ejecución del programa de reubicación de vivienda.
- Ejecución del Plan de vivienda de Interés Social San Jorge.

Acciones a Mediano Plazo

- Construcción de la vivienda de interés social.
- Diseño y construcción de la estación de Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja y dotación de equipo técnico.
- Mejoramiento de las vías Cunday- Carmen de Apicalá, Cunday- Villa Rica y Cunday- Tres Esquinas.
- Mantenimiento del patrimonio cultural.
- Creación de parques lineales y mejoramiento de andenes.
- Ejecución del programa para el manejo y ordenamiento de las microcuencas de las quebradas La Enramada y El Coco.
- Implementación e instalación de micromedidores en el servicio de acueducto.
- Continuación con el programa de reposición de la red de alcantarillado urbano.
- Construcción del sistema de disposición final de residuos sólidos urbanos.
- Ejecución de proyecto de pavimentación de vías urbanas y conformación y consolidación de los ejes viales principales.
- Construcción y dotación de polideportivos zonales y locales.
- Mejoramiento de la cobertura de espacio público efectivo, mediante la construcción de parques y zonas verdes.
- Construcción de la planta de sacrificio en la parte rural.

• Diseño de proyecto para la construcción de la Plaza de Ferias.

Acciones a Largo Plazo

- Mantenimiento del patrimonio cultural, Casa de la Cultura y Biblioteca Pública.
- Mejoramiento del Hospital Federico Arbeláez.
- Conformación del sistema articulado de espacio público y superación del déficit existente.
- Optimización en el manejo de saneamiento básico urbano.
- Ejecución de proyectos de Vivienda de Interés Social para vivienda nueva y mejoramiento urbano.
- Adquirir los predios de la zonas abastecedoras del Acueducto Urbano.

> MEJORAR Y ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA EN EL MUNICIPIO

- Objetivos Territoriales

- Disminuir la migración y el desplazamiento de la población hacia otros Municipios, mejorando la cobertura y la calidad de los servicios básicos de salud, educación, prestación de los servicios públicos, así como la construcción y mejoramiento de la vivienda, y mantenimiento de las principales vías.
- Posibilitar el mejoramiento del recurso humano existente alcanzando mayores niveles de integración social, distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y atención especial a los grupos más vulnerables de la población.

- Políticas

• Estimular la integración social mediante la articulación de las políticas de la administración municipal en la inversión social con las estrategias territoriales para ofrecer a la población espacios que garanticen un

- mejoramiento de la calidad de vida, contribuyendo a su desarrollo y bienestar y vinculando a todos los sectores de la población.
- Fortalecimiento de la cultura y la educación para planear y construir un escenario propicio para la ejecución de programas y proyectos.
- Aprovechar la condición de vulnerabilidad que presenta la zona, utilizando la ayuda y cooperación que la comunidad internacional a establecido para este tipo de zonas.

Estrategias

- Fortalecer el sector educativo y la cultura, apoyando a las instituciones que lo orienten y lo promuevan, mediante programas y proyectos.
- Comprometer a los diferentes actores del Municipio con los proyectos de inversión y mejoramiento de los servicios públicos y de equipamientos.
- Participación de la población en gremios y asociaciones que permitan su desarrollo.
- Mejorar la calidad de vida de los grupos socialmente vulnerables para integrarlos al desarrollo.
- Mejorar la infraestructura y eficiencia de los servicios de salud, educación, cultura, recreación y deportes.
- Dotar y mejorar el centro y los cinco puestos de salud que se encuentren en la zona rural.
- Promover programas de construcción de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda de interés social en la zona urbana y rural.
- Implementar un plan de racionalización de la educación de tal forma que integre factores de cobertura y calidad.
- Implementar con la asesoría de la UMATA y la Secretaría de Desarrollo Municipal, la producción por contrato para asegurar empleo e ingresos a la población.

Acciones a Corto Plazo

- Incentivar la construcción de Programas de Vivienda de Interés Social en la Cabecera Municipal.
- Aumento de la planta de personal medico y paramédico en la Cabecera Municipal.
- Mejoramiento de la infraestructura del hospital Federico Arbeláez, del Centro de Salud de Tres Esquinas y de los puestos de salud ubicados en los Corregimientos San Pablo, La Aurora, Valencia y Varsovia y la Vereda El Rodeo.
- Mantenimiento y mejoramiento de las infraestructura de las escuelas que se encuentran en la zona rural.
- Capacitación del personal docente del Municipio.
- Capacitación a la comunidad para conformar cadenas productivas en el sector agropecuario.
- Optimización de la calidad del espacio público.
- Incentivar la construcción en los sectores de consolidación urbana, localizados sobre las principales Calles y Carreras.

Acciones a Mediano Plazo

- Mantenimiento de las escuelas del sector rural.
- Mejoramiento y mantenimiento de viviendas.

Acciones a Largo Plazo

• Sostenimiento de la infraestructura y personal asistente para la atención de los servicios públicos, salud y educación en el Municipio.

> PREVENCIÓN DE DESASTRES EN ASENTAMIENTOS HUMANOS

- Objetivos Territoriales

 Propender por la seguridad de los asentamientos humanos a través del programa de prevención de desastres ante eventos de amenazas y/o riesgos de origen natural o antrópico.

- Políticas

 Dar prioridad en la seguridad de los asentamiento humanos integrando esfuerzos institucionales y técnicos para implementar la investigación científica y la aplicación de medidas necesarias para la prevención de desastres en todo el territorio municipal.

- Estrategias

- Localizar y proteger las zonas de riesgos y amenazas naturales en las áreas urbana y rural del Municipio.
- Reglamentar y aplicar acciones tendientes al manejo pertinente de las zonas declaradas con de riesgo y amenaza natural en el territorios municipal.
- Implementar programas de reubicación de asentamientos humanos, donde se presenten problemas de amenazas.
- Realizar actuaciones de mitigación ambiental en las zonas de riesgo y amenaza de bajo impacto.
- Integrar los esfuerzos públicos y privados para la adecuada prevención y atención de situaciones de desastres o calamidad.
- Realización de análisis de vulnerabilidad por parte de los entes públicos o privados.
- Establecer el sistema de información municipal referente a la prevención de desastres naturales y/o antrópicos.

Acciones a Corto Plazo

- Educación preventiva dada a la comunidad por las entidades especializadas en la prevención de desastres.
- Señalizar con los colores correspondientes establecidos por la entidad rectora, los sectores que presente amenazas de este tipo para prevenir cualquier tipo de desastre.

Acciones a Mediano Plazo

 Continuar con la campañas educativas que permitan concienciar a la población que viva cerca de áreas vulnerables.

En el planteamiento de los objetivos, las políticas, las estrategias y las acciones es importante tomar como base los escenarios concertados con la comunidad. Por eso como acción principal en el corto plazo para lograr el uso sostenible del recurso suelo se establece la clasificación del territorio en suelo urbano y suelo rural y fijación del perímetro urbano y los Centros Poblados Rurales, conforme a lo definido en el artículo 30 de la Ley 388 de 1997.

 Suelo Urbano: Se define como suelo urbano aquella área del territorio municipal destinado a usos urbanos, por el Esquema de Ordenamiento Territorial que se caracteriza por poseer infraestructura vial, servicio de acueducto, alcantarillado, redes primarias de energía, para posibilitar su urbanización y edificación según lo ordene su estatuto urbano.

También pueden pertenecer a esta categoría aquellas zonas con procesos de urbanización incompletos, comprendidos en áreas consolidadas con edificación que se definan como áreas de mejoramiento integral en el Esquema de Ordenamiento Territorial. Este suelo está determinado por la Ley 388/97 Artículo 31. Este perímetro urbano coincide con el perímetro de los servicios públicos y sanitario.

 Suelo Rural: Este suelo rural está constituido los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, pecuarios, forestales, de conservación, de explotación de recursos naturales y actividades análogas, determinado por la Ley 388/97 Artículo 33.

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

El Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cunday, ha formulado 91 perfiles de proyectos y estudios, los cuales serán implementados por la Administración Municipal que permitirán fortalecer y consolidar los escenarios propuestos y permitirán desarrollar el modelo de ocupación definido en el E.O.T., en los siguientes sectores:

- En el sector salud, se realizará mejoramiento de las instalaciones en el Hospital así como en el Centro de Salud y Puestos de Salud, ubicados en el área rural, para lograr una mejor cobertura de población.
- En el sector educación se efectuará el mejoramiento de los centros educativos rurales y mantenimiento de los centros educativos urbanos.
- En el sector de los servicios públicos se realizará mejoramiento en el acueducto urbano y Centros Poblados, construcción de acueductos rurales faltantes, saneamiento hídrico rural y manejo de residuos sólidos.
- En el sector agropecuario, se promocionará una mejor tecnificación y comercialización de caña panelera y cacao. El desarrollo competitivo del sector pecuario, el fomento piscícola y la conformación y/o conciliación de agremiaciones.
- En vías se efectuará el Plan Vial Municipal, se mejorarán las vías urbanas, mantenimiento de las vías intermunicipales e interveredales.
- En vivienda, se auspiciará la concertación con el INURBE para la construcción de urbanizaciones que solvente el déficit de vivienda en el futuro.
- En lo referente a equipamientos se mejorará la plaza de mercado, se efectuará un estudio de factibilidad para la construcción de un matadero nuevo, dotación del Cuerpo de Bomberos y del Ancianato.
- En espacio público se impulsará la generación de este a través de cesiones y transferencias de derechos.
- Para la promoción del turismo en el Municipio se realizarán programas y paquetes turísticos que posicionen el Municipio como un eje turístico en este sector de Tolima.

- En el sector ambiental, se implementarán proyectos encaminados a reducir la contaminación hídrica, la conservación y protección de los recursos naturales y el patrimonio ambiental, así como fortalecer la capacidad de gestión ambiental del Municipio.
- En el sector de amenazas y riesgos naturales se realizarán proyectos de reubicación de asentamientos humanos, actuaciones de mitigación ambiental y se establecerá el sistema de información municipal, sobre prevención de desastres naturales y antrópicos.
- En el sector de las telecomunicaciones se fortalecerá el mejoramiento y ampliación de la cobertura de líneas telefónicas y se consolidarán los elementos de comunicación local comunitario.